

Resolución

Nº 054/2025

Acta Ordinaria

Nº 004/2025

VISTO: La Resolución de la Intendencia N° 24/08045 de fecha 08/11/2024 inserta en el Exp 2024-81-1300-00273 relativa a solicitud de anuencia a la Junta Departamental para el Patrocinio de Sapp por 3 años en la plaza de la calle 5 y Mario Ferreira de Parque del Plata

CONSIDERANDO I: que la Empresa SAPP manifiesta que el monto a destinar para la realización de la remodelación y el mantenimiento de dicha plaza es elevado para que le otorguen el patrocinio solo por 3 años

CONSIDERANDO II : que el Concejo Municipal está de acuerdo en que se le solicite la anuencia a la Junta Departamental por el patrocinio por 10 años

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Solicitar a la Intendencia anuencia a la Junta Departamental para prorrogar por 10 años el contrato de patrocinio de acuerdo a la informado en el Considerando I

- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcadesa



RODRIGO LOPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



(+) 598 1828